



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Santander

SECRETARÍA JUDICIAL

Correo electrónico ssdcsbuc@cndj.gov.co

CIRCULAR NÚMERO 019 DE 2024

BUCARAMANGA, VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

De manera atenta me permito comunicar el listado de abogados sancionados por esta seccional, confirmado por la H. COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, con el fin de ser PUBLICADO en un LUGAR PUBLICO Y VISIBLE:

Nombre	Identificación	Número del documento asociado a la calidad	Calidad	Consejo origen	No. de radicado	Sanción impuesta	Constancia secretarial	Rige y/o anota URNA
LIDA PATRICIA BECERRA RAMIREZ	Cédula de ciudadanía a 63530958	217881	Abogado	SANTANDER	6800125020002021014 1201	Exclusión MULTA CINCO (5) SMMLV	21/11/20 24	26/11/2024

En igual sentido, se le RECUERDA a las AUTORIDADES judiciales y demás destinatarias de la presente información, que ANTES de otorgar y/o reconocer personería jurídica a abogados litigantes, DEBE VERIFICARSE VIGENCIA E INSCRIPCIÓN del profesional en el REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS, a través de la herramienta en línea que para el efecto ha habilitado el H. Consejo Superior de la Judicatura www.ramajudicial.gov.co - seleccione su perfil de navegación - Abogados - submenú ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS, INGRESANDO LOS DATOS PERSONALES DEL ABOGADO.

LIBIA ZAMARA JAIMES JAIMES

SECRETARIA AD HOC

Elaboró: LZJJ